

¿Qué tan híbrido es el régimen peruano de Dina Boluarte? Análisis de mediciones internacionales 2019-2023

How Hybrid Is the Peruvian Regime of Dina Boluarte? An Analysis of International Measurements 2019–2023

Recibido: 08/01/2024

Aprobado: 27/09/2024

Johel Pozo Tinoco

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

johel.pozo@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-7695-401X>

Juan Hidalgo Mantilla

Universidad Privada del Norte, Perú.

juan.hidalgo@upn.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-0263-0172>

Resumen

Este estudio analiza el carácter híbrido del régimen político peruano bajo el Gobierno de Dina Boluarte (2022-2023) a través del análisis comparativo de cinco mediciones internacionales sobre calidad democrática: *Democracy Index*, *Democracy Report*, *Pulso de la democracia*, *Latinobarómetro* y *El estado de la democracia*. Mediante un enfoque mixto que combina análisis cuantitativo de índices y subíndices con interpretación cualitativa de eventos políticos significativos, la investigación examina la oscilación del régimen entre prácticas autoritarias y un presidencialismo parlamentarizado. Los resultados revelan que si bien el régimen clasifica como híbrido según los promedios globales, las mediciones parciales evidencian una degradación significativa en cultura política, participación ciudadana y componentes deliberativos con tendencias firmes hacia el autoritarismo. Se concluye que el caso peruano representa un ejemplo singular de degradación democrática, donde el debilitamiento del Ejecutivo frente al Legislativo ha resultado en un deterioro sostenido de las garantías democráticas fundamentales.

Palabras clave: régimen híbrido, autoritarismo, cultura política, participación política, deliberación, presidencialismo parlamentarizado.

Discursos Del Sur, N°14, Julio/diciembre 2024, pp.201-235, DOI: <https://doi.org/10.15381/dd.s.n14.29841>

ISSN: 2617-2283© Los autores. Este artículo es publicado por Discursos del Sur, revista de teoría crítica en ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

[<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

Abstract

This study examines the hybrid nature of Peru's political regime under the government of Dina Boluarte (2022–2023) through a comparative analysis of five international measurements of democratic quality: Democracy Index, Democracy Report, Pulse of Democracy, Latinobarómetro, and State of Democracy. By employing a mixed approach that combines the quantitative analysis of indexes and subindexes with the qualitative interpretation of significant political events, the research explores the regime's oscillation between authoritarian practices and parliamentarized presidentialism. The findings reveal that, while the regime is classified as hybrid according to global averages, partial measurements show a significant deterioration in political culture, citizen participation, and deliberative components, with a strong tendency toward authoritarianism. The study concludes that the Peruvian case represents a unique example of democratic degradation where the weakening of the Executive opposing the Legislative has resulted in a sustained deterioration of the fundamental democratic guarantees.

Keywords: hybrid regime, authoritarianism, political culture, political participation, deliberation, parliamentarized presidentialism.

1. Introducción

El presente estudio analiza los resultados de cinco mediciones internacionales sobre calidad democrática (*Democracy Index*, *Democracy Report*, *Pulso de la democracia*, *Latinobarómetro* y *El estado de la democracia*) para evaluar las características del régimen político peruano bajo el Gobierno de Dina Boluarte durante el periodo 2019-2023. La investigación parte de la premisa de que si bien el régimen actual se clasifica como híbrido según los promedios de las mediciones analizadas, este oscila entre prácticas autoritarias evidenciadas en la represión de protestas sociales y un presidencialismo parlamentarizado manifestado en la subordinación del Ejecutivo ante el Legislativo. El arco temporal del análisis abarca desde diciembre del 2022 hasta marzo del 2024, periodo marcado por una crisis del gabinete gubernamental y la salida del premier Alberto Otárola, actor principal durante el periodo anterior. Este marco temporal contrasta con el inicio del Gobierno, caracterizado por una negativa a adelantar elecciones y un pacto soterrado con el Parlamento, con un final marcado por el deterioro en la relación con la sociedad civil y un clima de rechazo generalizado. La metodología empleada combina el análisis cuantitativo de índices y subíndices con una interpretación cualitativa de eventos políticos significativos, prestando especial atención a las subcategorías de cultura política, participación política y componentes deliberativos, dimensiones que revelan aspectos críticos del deterioro democrático que podrían quedar ocultos en los promedios generales.

2. Metodología

La presente investigación se guía por la siguiente pregunta central: ¿en qué medida las características del régimen político de Dina Boluarte, evidenciadas a través de las mediciones internacionales entre 2019-2023, corresponden a un régimen híbrido que oscila entre prácticas autoritarias y un presidencialismo parlamentarizado? Esta interrogante se aborda desde un marco conceptual que integra la teoría de regímenes híbridos de Diamond (2004), que permite analizar sistemas políticos que combinan elementos democráticos formales con prácticas autoritarias, el concepto de presidencialismo parlamentarizado desarrollado por García (2023), que caracteriza la subordinación del Ejecutivo ante estructuras parlamentarias, y los aportes teóricos sobre democratización y poliarquía de Dahl (2009, 2012), particularmente en lo referente a la relación entre liberalización y oposición política.

La metodología empleada se basó en un análisis comparativo y longitudinal de cinco mediciones internacionales sobre calidad democrática: *Democracy Index* (The Economist Intelligence Unit), *Democracy Report* (V-Dem), *Pulso de la democracia* (Barómetro de las Américas-Lapop), Latinobarómetro y *El estado de la democracia* (IDEA Internacional). La selección de estas fuentes responde a criterios específicos: fueron elaboradas por entidades internacionales externas al desarrollo de la situación política peruana, presentan rankings de ubicación regional que permiten situar al Perú en comparación con otros países, desarrollan metodologías que abordan la democracia y sus dimensiones, y sirven de base para confrontar con mediciones locales o estudios de corte cualitativo. La relevancia de analizar estas mediciones internacionales radica en que ofrecen una perspectiva externa y sistemática sobre uno de los procesos políticos más críticos en la historia reciente del Perú, que ha dejado al menos 50 víctimas mortales en el contexto de protestas contra el régimen. El arco temporal que ofrecen estas mediciones en conjunto abarca desde el 2018 hasta el 2023, permitiendo evaluar tanto tendencias generales como variaciones específicas en dimensiones clave del sistema político peruano.

Cabe mencionar que existen diversos informes y reportes internacionales que documentan exhaustivamente los acontecimientos entre diciembre del 2022 y marzo del 2023, entre los que destacan los elaborados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2023), Human Rights Watch (2023) y Amnistía Internacional (2023, 2024). También se cuenta con importantes análisis académicos sobre las protestas y el contexto de crisis política como los trabajos de Zambrano (2024), Durand (2024), Barrenechea y Encinas (2024) y Aparicio y Peña (2024). Sin embargo, el alcance y profundidad de estas fuentes excede el objetivo del presente estudio, que se centra específicamente en analizar el carácter híbrido del régimen a partir de las mediciones internacionales sobre calidad democrática, dejando para futuras investigaciones el análisis pormenorizado de la represión estatal y sus implicancias para la clasificación del régimen político peruano.

El presente estudio adopta un enfoque mixto, combinando el análisis cuantitativo de los índices y subíndices con una interpretación cualitativa de eventos políticos significativos. Se presta especial atención a las subcategorías de cultura política, participación política y componentes deliberativos, pues estas dimensiones revelan aspectos críticos del deterioro democrático que podrían quedar ocultos en los promedios generales. La periodización del régimen actual (2022-2023) permite identificar momentos de mayor autoritarismo y fases de parlamentarización, contribuyendo a una comprensión más precisa de la naturaleza híbrida del

régimen. Este diseño metodológico no solo facilita el análisis longitudinal de las tendencias democráticas sino también permite identificar posibles limitaciones en los instrumentos de medición internacional, aportando elementos para mejorar futuras evaluaciones de la calidad democrática en el contexto peruano. A nivel local, mientras los estudios nacionales aún debaten la caracterización del régimen sin consensos claros, el análisis de estas mediciones internacionales proporciona un marco conceptual y metodológico más estructurado para evaluar la degradación democrática del sistema político peruano.

2.1. *Democracy Index* (2020-2023): el régimen híbrido y el régimen autoritario

Las mediciones de calidad política en su mayoría utilizan técnicas de encuestas y opiniones de expertos. Conforman indicadores que sirven de base para análisis comparativos y pormenorizados de cada país o región en torno a cada valor y categoría evaluada. Uno de los reportes más importantes por sus resultados es *Democracy Index* elaborado por The Economist Intelligence Unit (EIU). A continuación, haremos una revisión de sus cuatro últimas versiones que corresponden a los años 2020-2023.

La tabla 1 nos pone en perspectiva las mediciones globales, así como aquellas parciales por criterios (5 en total). Por un lado, vemos que el Perú tuvo un descenso constante en el puntaje total (el máximo es de 10), cayendo de 6.53 en el 2020 hasta 5.81 en el 2023.

El descenso fue constante en este arco de tiempo que va desde el Gobierno de Martín Vizcarra en plena crisis sanitaria de la pandemia hasta el cierre del primer año del Gobierno de Dina Boluarte. En ese mismo arco de tiempo se tienen cinco presidentes (que incluye a Manuel Merino y Francisco Sagasti), de los que solo uno corresponde a un proceso electoral estándar (Pedro Castillo); los otros corresponden a escenarios de vacíos de poder y crisis del Gobierno central.

Tabla 1. Puntaje desagregado del Democracy Index para el Perú (2020-2023)

	Overall l score	Global Rank	Regiona l rank	I Electoral process and pluralism	II Functioning of government	III Political participation	IV Politica l culture	V Civil libertie s	
2020	6.53	57	11/24	8.75	5.36	6.67	5.63	7.35	Flawed democrac y
2021	6.09	71	13/24	8.75	5.36	5.56	3.75	7.06	Flawed democrac y
2022	5.92	75	13/24	8.75	5.71	5.56	3.13	6.47	Hybrid regime
2023	5.81	77	14/24	8.75	5.71	5	3.13	6.47	Hybrid regime

Fuente: EIU (2021, 2022, 2023, 2024); elaboración propia

La causa principal que condujo al Perú a la clasificación de régimen híbrido fue la crisis política del año 2022, cuando Pedro Castillo pretendió dar un golpe de Estado, lo cual precipitó su caída el mismo día 7 de diciembre del 2022. El vacío de poder se acompañó de protestas masivas a nivel nacional, que fueron reprimidas con dureza ocasionando al menos 20 muertes al cierre del 2022 a manos de agentes del Estado. Toda esta secuencia de acontecimientos en diciembre del 2022 justifica la clasificación (régimen híbrido) dada al Perú a partir de esta coyuntura.

El mismo reporte relativo al año 2022 reconoce como quid central de la crisis política la demanda masiva de la renuncia de Dina Boluarte y el adelanto de elecciones, al mismo tiempo se sitúa a las demandas de liberación a Pedro Castillo como un factor secundario:

A pesar de la transición ordenada, la Sra. Boluarte pronto se enfrentó a protestas a nivel nacional que exigían su renuncia, elecciones generales anticipadas y, en menor medida, la liberación del Sr. Castillo de la cárcel. Se informaron más de 20 muertes relacionadas con las protestas en los días posteriores al derrocamiento del Sr. Castillo. En respuesta, la Sra. Boluarte presentó al Congreso una reforma constitucional para convocar a elecciones anticipadas (que el Congreso

aprobó en la primera de las dos votaciones requeridas) e impuso un estado de emergencia de un mes. (EIU, 2023, p. 44)¹

Esto va en contra de la información generada por el Gobierno atribuyendo las protestas a intereses de grupos terroristas y extranjeros, cuyo objetivo principal era la liberación de Pedro Castillo y propiciar caos y destrucción. En otra medición posterior se verá esta desinformación producida por el Gobierno como un factor a considerar dentro del análisis del sistema político peruano.

Considerando la clasificación de estos reportes de la EUI, el Perú ha degenerado de un régimen de democracia defectuosa hacia un régimen híbrido. Al cierre del año 2023, el único criterio que nos mantiene con una valoración positiva es el I (proceso electoral y pluralismo). Si aislamos el puntaje de 8.75 de este criterio, el Perú podría incluirse en un régimen de democracia plena por ejemplo si tomamos el puntaje total de Canadá (8.69) o Alemania (8.80). Este criterio se ha mantenido estable hasta el cierre del 2023, pero ya en el 2024 existen indicios de un debilitamiento a partir de un escenario autocrático que amenaza al sistema electoral y el sistema judicial. Posteriormente retomaremos este aspecto.

El criterio IV (cultura política) es donde hallamos el peor puntaje parcial. La regresión ha pasado de 5.53 en el 2020 a 3.13 al cierre del 2023. Considerando de manera aislada este puntaje, el Perú se hallaría en un régimen autoritario si consideramos los puntajes globales de Omán (3.12), Cuba (2.65) o Venezuela (2.31). Este puntaje peruano se mantiene igual entre el 2022-2023 y el efecto sobre el promedio global hace que el Perú clasifique como un régimen híbrido.

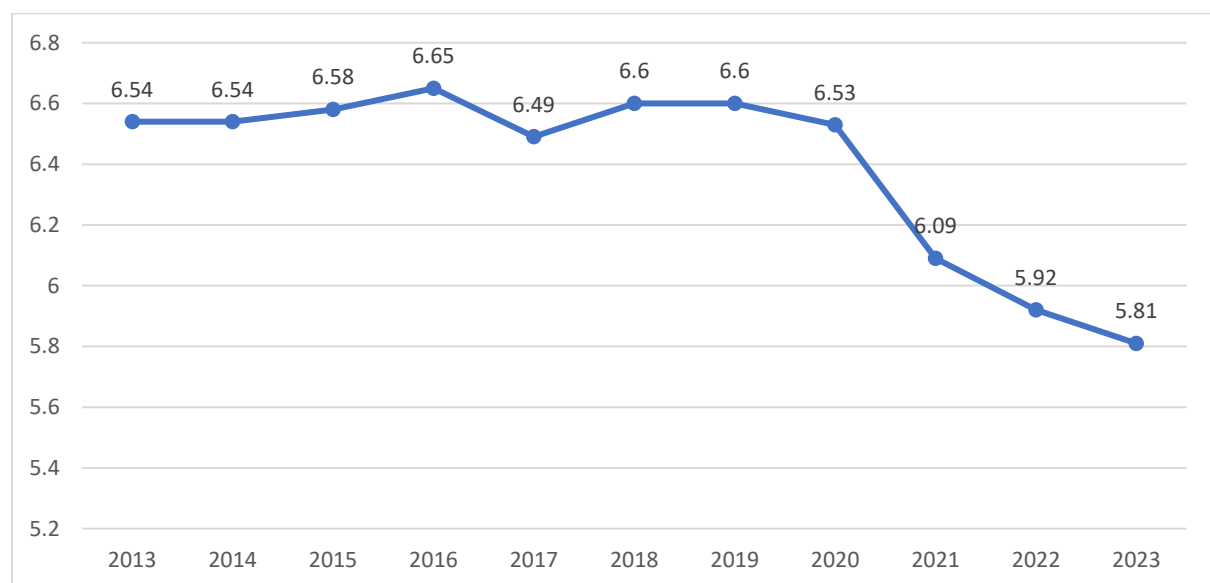
Estadísticamente el puntaje del criterio III (participación política) también nos mantiene en la frontera entre el régimen híbrido y el régimen autoritario. Solo el criterio II (funcionamiento del Gobierno) nos mantiene (según puntaje parcial) dentro de un régimen híbrido. Si aislamos este último criterio, en sí mismo no podría representar la clasificación, puesto que los puntajes parciales se dispersan y se reconoce una tendencia hacia el régimen autoritario.

Esta tendencia o riesgo parcial se mantiene en el arco 2021-2023, como podemos observar en el gráfico 1. Por lo tanto, una lectura pormenorizada de los criterios desagregados

¹ Traducción nuestra.

del *Democracy Index* y comparados en este arco de 2020-2023 nos señalan una clasificación de régimen híbrido, pero con una tendencia hacia la regresión del sistema político peruano hacia un régimen autoritario. Si consideramos los riesgos que amenazan el criterio I (proceso electoral y pluralismo), entonces el escenario del 2024 se perfila hacia la confirmación de esta tendencia latente.

Gráfico 1. Evolución del Perú según *Democracy Index* (2013-2023)



Nota: puntaje en escala del 0 al 10

Fuente: EIU (2024); elaboración propia

Democracy Index nos ofrece algunas precisiones que orientan el fin clasificatorio de sus reportes. Por un lado, el paso de una democracia plena hacia una democracia defectuosa se respalda en el hallazgo de debilidades o problemas en la gobernanza, la cultura y la participación política. Resaltamos aquí que esas debilidades no son insalvables y se pueden corregir con virajes políticos o reformas parciales del sistema político.

Por otra parte, el paso de las democracias defectuosas hacia regímenes híbridos, que es nuestro interés, se basa en el debilitamiento antes señalado que incluye además la corrupción y la debilidad del estado de derecho (asociado a la seguridad frente al crimen), acoso y presión sobre los periodistas críticos, así como a los disidentes y el debilitamiento del Poder Judicial o al menos un clima de riesgo de pérdida de independencia frente al poder político del Ejecutivo. Finalmente, la degradación hacia los regímenes autoritarios implica el debilitamiento o control sobre medios de comunicación, la formación de grupos o camarillas afines al Gobierno que

ejercen ese control sobre las comunicaciones. También se presenta represión, persecución y censura generalizada, así como la pérdida de un poder judicial independiente (EIU, 2024, p. 66).

En este punto cabe plantear cuatro problemas inherentes a la clasificación y a la preocupación práctica: soluciones mediante corrección de la conducta del Gobierno, soluciones mediante acuerdos entre las organizaciones políticas relacionadas al poder, soluciones mediante reformas legislativas y soluciones mediante transiciones a un nuevo Gobierno (adelanto ordenado de elecciones).

El criterio IV (cultura política) tiene precisiones que van de la mano con la literatura especializada. Aun así, existen algunos elementos claves importantes que sirven de base para un análisis más amplio. Se reconoce que “una cultura política democrática exitosa implica que los partidos perdedores y sus seguidores aceptan el juicio de los votantes y permiten la transferencia pacífica de poder” (EIU, 2024, p. 65).² En concordancia con ello añade que “los países que comparten una cultura política democrática no solo son propensos a buscar medios pacíficos para resolver conflictos en casa, sino que también están predispuestos a seguir el mismo enfoque en sus tratos con otros países democráticos” (EIU, 2024, p. 26).³

Podemos entender que, al cruzar información con otros reportes, informes institucionales, así como artículos recientes, hallaremos elementos para evaluar el fraudismo como campaña mediática y propagandística de algunas organizaciones en el Perú, así como la justificación del uso de la violencia para enfrentar las discrepancias. A esto podemos sumar la iniciativa desinformativa intencional del Gobierno frente a las acciones de los opositores que otros reportes miden de manera aislada. Si todos estos elementos se hallan presentes en el Perú, las mediciones del criterio IV reflejaría esta persistencia. Remarcamos también que el Perú pasó del puesto global 57 en el 2020 al 77 en el 2023, en total 20 posiciones donde el retroceso fue constante.

Los anexos de este reporte nos permiten identificar el contenido conceptual del criterio V (libertades civiles). En este caso preciso nos orientamos hacia las violaciones o amenazas a los derechos humanos inherentes a los opositores o disidentes de un Gobierno, la discriminación en el trato hacia los opositores y disidentes, así como el uso de riesgos de seguridad para disminuir libertades civiles mediante estados de excepción. Basándonos en

² Traducción nuestra.

³ Traducción nuestra.

estos elementos, las preguntas usadas en el instrumento de este reporte nos arrojan hacia una inquietud sobre el trato de los opositores dentro de un marco de liberalización abstracto que coincide con Dahl (2009).

Dicho de un modo resumido, podríamos decir que la forma cómo el Gobierno peruano trató a los opositores en el 2023 se refleja en el puntaje de 6.47 (que corresponde a una democracia defectuosa), el cual podría ser menor si lo comparamos con otros reportes que indican que la violación de derechos humanos está acompañada aún con una actitud de impunidad y dilación de los procesos de esclarecimiento de la verdad. Es aquí donde podemos sugerir una comparación o triangulación con otros reportes para refinar estos valores. El efecto de esta revisión podría confirmar la tendencia hacia el autoritarismo no solo en el año 2023 sino su consolidación en el 2024.

Postulamos que las observaciones al criterio I (amenaza latente hacia el sistema de justicia cerrando el primer bimestre del 2024) y al criterio V (clima de impunidad sobre violaciones a derechos humanos) nos sugieren una tendencia real hacia un régimen autoritario para el 2023 y una tendencia latente hacia el 2024.

2.2. *Democracy Report* (V-Dem) 2019-2023: déficit en los componentes igualitario y deliberativo

Por otra parte, *Democracy Report* elaborado anualmente por V-Dem Institute cuenta con una medición desagregada que merece la pena revisar con detenimiento. Tomando en consideración los índices desagregados, y comparados en el arco de tiempo 2019-2023, notamos una regresión significativa en el índice de componente igualitario (ICI) y el índice componente deliberativo (icd). En las mediciones que van desde el 2019 hasta el 2023 se mantienen los puntajes más bajos en comparación a los otros índices y es donde se remarca la desviación en el ranking global produciendo una distorsión notable.

También es posible reconocer una caída severa en el ranking global donde destaca el índice componente deliberativo (ICD): pasamos del puesto 87 en el 2019 al 122 en el 2023, en total 35 posiciones dentro del ranking global.

Tabla 2. Índices del *Democracy Report* (2019-2023)

		2019		2020		2021		2022		2023	
		R	P	R	P	R	P	R	P	R	P
Índice	democracia	40	0.67	36	0.6	40	0.65	47	0.63	51	0.58
liberal (IDL)					9						
Índice	democracia	41	0.78	37	0.8	43	0.76	46	0.75	51	0.70
electoral (IDE)					0						
Índice del componente		40	0.86	40	0.8	36	0.86	49	0.83	52	0.82
liberal (ICL)					6						
Índice de componente		107	0.56	107	0.5	101	0.57	114	0.53	114	0.53
igualitario (ICI)					6						
Índice del componente		27	0.65	13	0.6	15	0.67	33	0.64	40	0.62
participativo (ICP)					9						
Índice	componente	87	0.70	88	0.6	71	0.73	115	0.53	122	0.51
deliberativo (ICD)					8						

R= ranking global, P= puntaje IDL

Fuente: Boese y otros (2022), Papada y otros (2023), y Nord y otros (2024); elaboración propia

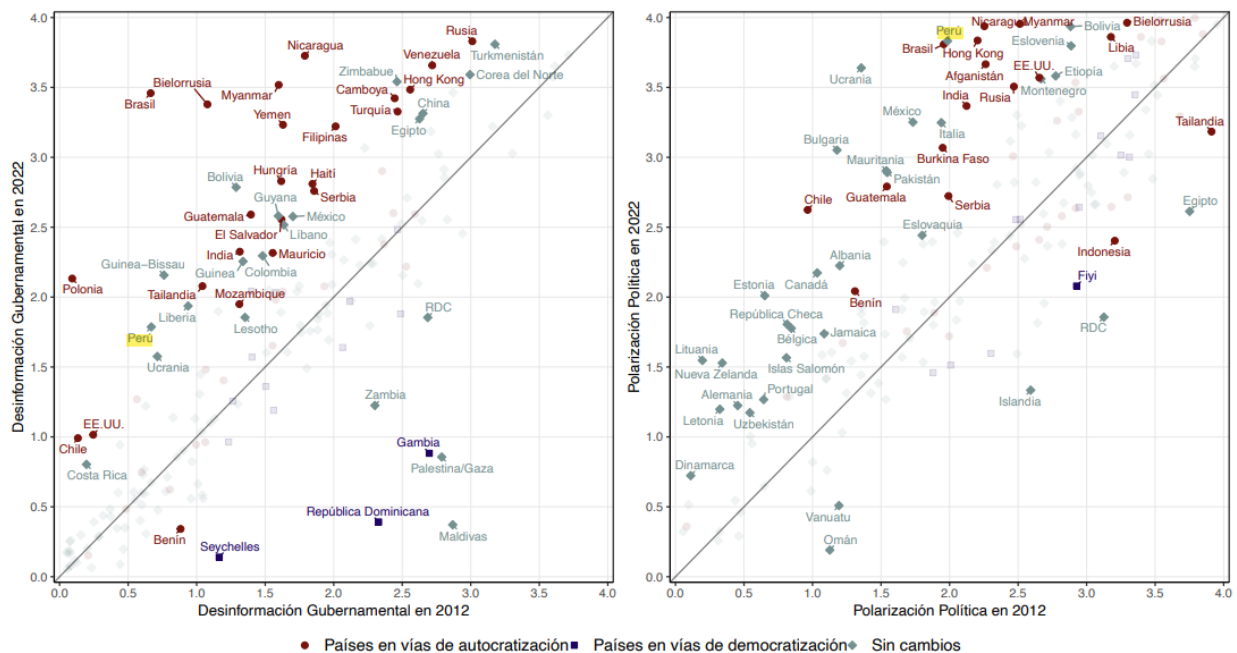
En el reporte que corresponde al año 2023 se advierte el proceso de autocratización iniciado por el Perú, dentro de un conjunto de países que retrocedieron con respecto a sus índices respectivos:

Finalmente, en América Latina y el Caribe, el 16 % de los países (cuatro en total) se encuentran en episodios de democratización: Bolivia, Brasil, República Dominicana y Honduras. Entre estos, Bolivia y Brasil están revirtiendo con éxito un curso de autocratización de años anteriores. Sin embargo, casi el doble de países en la región (28 %) están actualmente en retroceso: El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, México, Nicaragua y Perú. (Nord *et al.*, 2024, p. 21)

Por otra parte, en el reporte que corresponde al 2022, el Perú se mantenía como una democracia electoral (DE) sin reconocimiento de episodios autocráticos significativos, lo cual no niega escenarios de violencia, tal como se sugiere con la variación más drástica en las mediciones en el índice componente deliberativo (ICD) pasando de 0.73 en el 2021 a 0.53 en el 2022, lo cual también se refleja en la variación en el ranking global donde el Perú pasa del puesto 71 al 115.

Ese mismo reporte resalta dos factores significativos presentes en la dinámica política peruana: la polarización y la desinformación promovida por el Gobierno. En sus estimaciones estadísticas se puede reconocer un incremento de ambos factores usando un arco de diez años. La ubicación del Perú por encima de la línea diagonal nos indica el aumento de la medición de este factor en el año 2022 en comparación al año 2012.

Gráfico 2. Desinformación gubernamental y polarización política (2012 vs. 2022)



Fuente y elaboración: Papada y otros (2023, p. 28)

A continuación, veamos los componentes desagregados de dos mediciones donde se han hallado retrocesos significativos según las últimas cinco versiones de *Democracy Report* de V-Dem Institute:

Tabla 3. Elementos del índice de componente igualitario (ICI) del *Democracy Report* según V-Dem Institute

Subíndices	Elementos
Índice de protección igualitaria	-Igualdad de clase social en el respeto por las libertades civiles -Igualdad de grupo social en el respeto por las libertades civiles
Índice de acceso igualitario	-Población con libertades civiles más débiles -Distribución de poder por género -Distribución de poder por posición socioeconómica. -Distribución de poder por grupo social -Integralidad
Índice de distribución equitativa de recursos	-Asistencia social basada en pruebas frente a asistencia social universalista - Igualdad educativa - Igualdad en salud

Fuente: Nord y otros (2024); elaboración propia

El índice de componente igualitario (ICI) se halla indisolublemente ligado a la agencia de la ciudadanía que incluye a los opositores del Gobierno. El reporte precisa que “el principio igualitario de la democracia mide hasta qué punto todos los grupos sociales disfrutan de capacidades iguales para participar en la arena política” (Nord *et al.*, 2024, p. 55). Retomamos el énfasis de Dahl (2012) para considerar a un sistema político como democrático en función de la liberalización y la actividad de los opositores, donde los derechos humanos y civiles sean respetados y que sus demandas sean incluidas en una agenda política.

El Perú ha presentado el peor puntaje parcial y la peor clasificación global en este criterio a lo largo de todo el arco de tiempo 2019-2023; principalmente en el arco 2022-2023 hallamos uno de los más grandes retrocesos. Aquí el debate podría incluir si estamos frente a un proceso de desdemocratización (Tilly, 2010), puesto que persisten estos retrocesos según los criterios evaluados y tomando en consideración la dura represión del Gobierno, la desinformación intencionada y el clima de impunidad y evasión de la justicia de las autoridades.

Tabla 4. Elementos del Índice de Componente Deliberativo (ICD) del Democracy Report según V-Dem Institute

Índice	Elementos
Índice Componente Deliberativo (ICD)	– Justificación fundamentada
	– Criterio del bien común
	– Respeto a los contraargumentos
	– Amplitud de consulta
	– Sociedad comprometida

Fuente: Nord y otros (2024); elaboración propia

Como habíamos expresado anteriormente, el índice componente deliberativo (ICD) es el que peor registro de retroceso se reconoce desde el 2019 (puesto 87 del ranking global) hasta el cierre del 2023 (puesto 122). Cuando aludimos a la deliberación nos referimos a la dimensión de toma de decisiones, por ende, implica la deliberación previa o implícita en las decisiones del Gobierno central, los cuales puede incluir o excluir a la sociedad civil. Por ello “un proceso deliberativo es aquel en el que el razonamiento público, centrado en el bien común, motiva las decisiones políticas, en contraste con los llamados emocionales, los vínculos solidarios, los intereses parroquiales o la coerción” (Nord *et al.*, 2024, p. 57).

La triangulación con otros informes técnicos y la literatura especializada sugieren una relación entre los índices más bajos en esta medición y la praxis gubernamental de excluir en

la deliberación a la sociedad civil. Es inevitable incluir también la iniciativa gubernamental de desinformar intencionalmente. Dicho de otro modo, las decisiones políticas no solo se definen por un razonamiento ajeno al bien común, sino que la amplitud de la consulta está restringida solo a las camarillas del Gobierno y sus aliados políticos, excluyendo al resto de la sociedad civil, produciendo una cerrazón demostrable empíricamente con otros reportes de enfoque cualitativo que analizaremos en la siguiente sección.

La deliberación podría ampliarse como criterio para todo el sistema político. Esto motiva una revisión de la capacidad deliberativa de todas las autoridades y órganos representativos como el Parlamento, puesto que “también debe haber un diálogo respetuoso en todos los niveles, desde la formación de preferencias hasta la decisión final, entre participantes informados y competentes que estén abiertos a la persuasión” (Nord *et al.*, 2024, p. 57). Después veremos la amplitud o cerrazón del Parlamento convertido en brazo legal del Gobierno actual en busca de impunidad.

2.3. *Pulso de la democracia: Barómetro de las Américas (2020-2023) y la insatisfacción con la democracia*

Los reportes del *Pulso de la democracia* están orientados más hacia una medición concreta en los contextos, por lo tanto, en las versiones que analizaremos hallaremos datos más confinados a arcos de tiempo muy delimitados. Estos datos nos permiten obtener una visión muy delimitada, pero que podría servir de insumo comparativo en algunos casos específicos.

En el arco de tiempo del 2017 al 2019 se puede reconocer el incremento de la tensión política provocada por una iniciativa de parte del Poder Ejecutivo hacia el Congreso. En ese sentido, el escenario de disolución del Congreso en septiembre del 2019 y convocatoria a elecciones parlamentarias para el año 2020 representan ese fortalecimiento del Ejecutivo frente al Legislativo en un contexto previo a la crisis sanitaria que luego traería un viraje en esta tensión:

Sin duda, la región ha experimentado un retroceso como consecuencia de, y por permitir, el irrespeto por el estado de derecho, entre otros factores. En la región, los casos de retroceso con frecuencia están acompañados por escándalos de corrupción y/o “el aumento de manifestaciones de tendencias autoritarias, populistas y de la violencia”. Presidentes recientes de varios países, como Perú, Nicaragua y Guatemala, han buscado debilitar otras ramas del

poder y la capacidad de las organizaciones internacionales para mantenerlos bajo vigilancia. (Zechmeister, 2019, p. 9)

Hacia el cierre del 2019, el reporte nos ofrece datos significativos que son los siguientes:

- Los ciudadanos expresan un apoyo a la democracia 49 %
- Los ciudadanos expresan una satisfacción con la democracia 28 %
- Los ciudadanos reconocen al Perú como democracia 66.3 %
- Los ciudadanos expresan su apoyo al sistema y sus componentes (principalmente electorales) 41.8 %
- Apoyo a golpes de Estado en contextos de alta delincuencia 52.6 %
- Apoyo a golpes bajo de Estado en contextos de alta corrupción 57.2 %
- Tolerancia a golpe militar 52.6 %

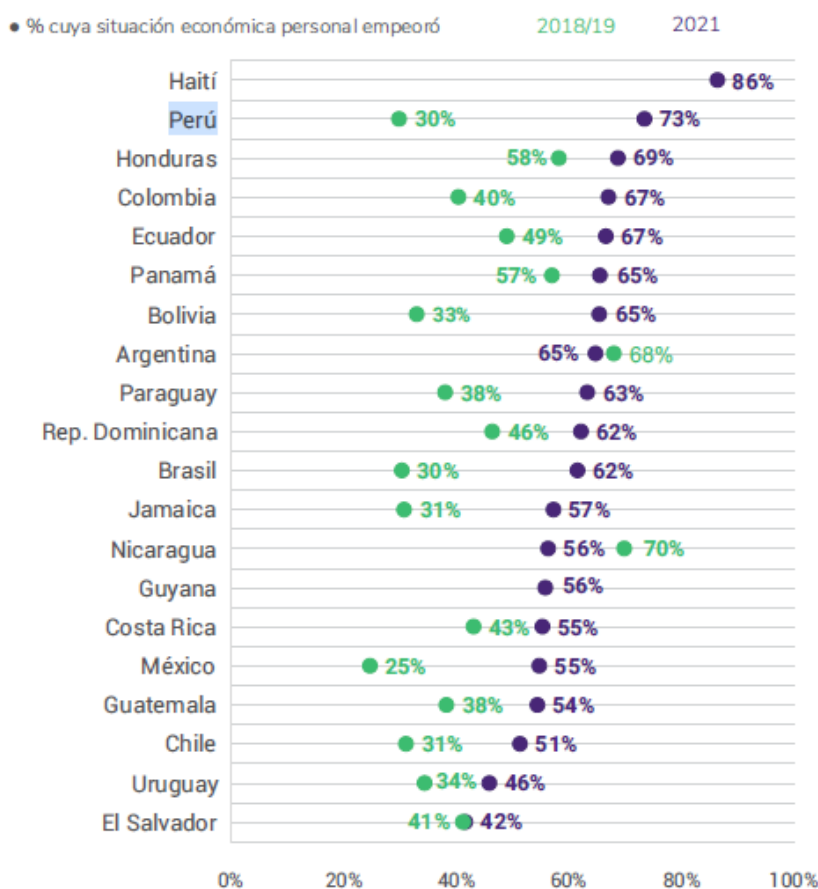
Este reporte sugiere una distorsión de las preferencias hacia prácticas autoritarias en contextos de tensión política donde el Ejecutivo capitaliza los ataques de corrupción e ineficiencia hacia el Parlamento. En este contexto, la distorsión podría explicar circunstancialmente el respaldo ciudadano hacia actos como golpes de Estado:

Desde que tomó posesión, Vizcarra se ha enfrentado con el Legislativo, el cual se ha rehusado a aprobar sus reformas anti-sobornos. A la luz de este punto muerto en la relación entre las ramas del poder, Vizcarra ha mencionado a normas en la Constitución que le podrían permitir disolver el Congreso y convocar a elecciones legislativas anticipadas. Por esta razón, la pregunta sobre si uno toleraría que el presidente cierre el Congreso tiene un significado muy tangible en el contexto peruano de 2018/19. La amenaza de Vizcarra de convocar a nuevas elecciones está asociada de cerca con sus esfuerzos en contra de la corrupción. Aún más, los líderes de la oposición, tales como Keiko Fujimori del partido Fuerza Popular, ha estado involucrada en escándalos de corrupción similares a los que llevaron a la renuncia de Kuczynski. Estos factores (la relevancia de los poderes constitucionales del presidente y el contexto de insatisfacción pública por los escándalos de corrupción) son las posibles causas del aumento de la tolerancia entre el público peruano a la idea de que el presidente cierre el Congreso. (Zechmeister, 2019, p. 18)

Esta iniciativa desde el Poder Ejecutivo al parecer apuntaba a neutralizar al Parlamento en la relación de balance de poder. Ya sea por razones fundadas o distorsionadas, el arco de tiempo entre el 2018-2019 mostraba una fortaleza del Ejecutivo sobre el Legislativo que fue diferente al periodo 2017-2018, cuando el expresidente Kuczynski fue forzado a renunciar pese a las prebendas que estuvo dispuesto a tender a la oposición como lo fue el indulto al expresidente y líder Alberto Fujimori.

Posteriormente, el reporte que corresponde al año 2021 nos muestra datos que se hallan influenciados por el contexto de la crisis sanitaria. Tal como podemos ver según el gráfico 3. La percepción sobre la situación económica con respecto al año anterior se muestra fuertemente influenciado por el contexto del 2020 cuyo tenor fue el de la crisis sanitaria y política. Ese mismo año 2020 tuvo al menos dos escenarios de vacío de poder que evidencia en la sucesión de tres presidentes: Martín Vizcarra, Manuel Merino y Francisco Sagasti.

Gráfico 3. Porcentaje de ciudadanos que considera que su situación económica empeoró 2018/2019-2021



Fuente y elaboración: Lupu y otros (2021, p. 29)

Pese a ello, el reporte nos indica que “en todos los países, con la excepción de cuatro (Haití, Honduras, Perú y Paraguay), la mayoría expresa su apoyo a la democracia en abstracto” (Lupu *et al.*, 2021, p. 9). El apoyo ciudadano a la democracia en el Perú durante el 2021 se halla en 50 %, dato que se combina con un apoyo a golpes militares en contextos de alta corrupción (52 %) y apoyo a golpes del Ejecutivo (45 %). Del mismo modo la satisfacción con la democracia en el Perú se halla en el penúltimo lugar de la región con solo 21 %, apenas superado por Haití que tiene una satisfacción del 11 %.

Por otra parte, la percepción sobre las elecciones también se halla afectada por el mismo contexto, sobre todo con respecto al inicio de una campaña fraudista que inició en el 2016 cuando la candidata Keiko Fujimori perdió las elecciones frente a Kuczynski y posteriormente en el 2021 frente a Pedro Castillo. El efecto de esta campaña sobre la cultura política influye en la confianza de los procesos electorales y la conducta de oposición frente al gobernante que se considere ilegítimo:

La legitimidad de las elecciones enfrenta amenazas sustanciales en las democracias en desarrollo como las de la región de ALyC. Las irregularidades y acusaciones de manipulación de votos son generalizadas, como en los casos de alto perfil de las elecciones presidenciales en Bolivia a fines de 2019 y en Perú a principios de 2021, donde la candidata perdedora Keiko Fujimori calificó la victoria de Pedro Castillo como “fraudulenta”. (Lupu *et al.*, 2021, p. 38)

Esta campaña fraudista podría tener relación con otros fenómenos de percepción ciudadana. Aquí algunos datos relevantes que podrían sugerir una conexión mayor en términos de cultura política:

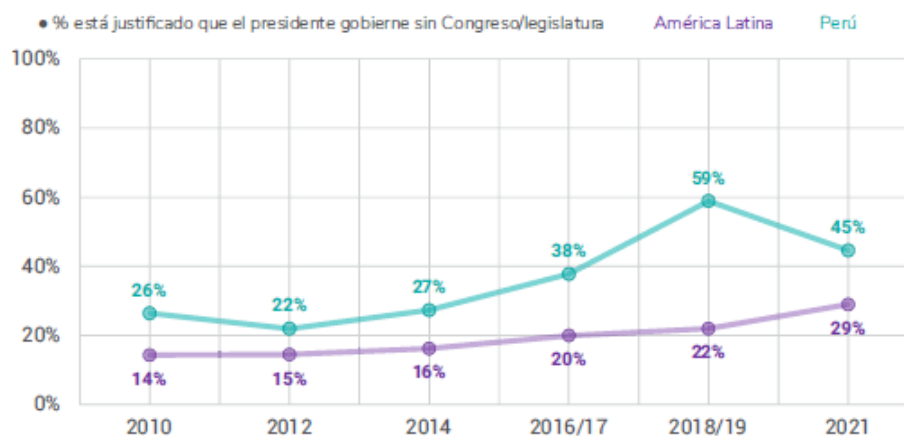
- Un 15 % de ciudadanos considera que los votos nunca se cuentan correctamente, un 59 % considera que algunas veces y un 27 % considera que siempre se cuentan correctamente. A su vez, un 12 % considera que los ricos nunca compran las elecciones, un 46 % considera que esto ocurre algunas veces y un 43 % considera que esto siempre ocurre.
- Un 21 % de ciudadanos considera que los derechos básicos están protegidos.
- Y un 88 % de ciudadanos percibe que la corrupción se halla presente en el sistema político.

Los partidos políticos y la percepción de la corrupción también han mantenido una relación muy estrecha:

Perú y Brasil encabezan la lista con más de cuatro de cada cinco encuestados indicando que más de la mitad o todos los políticos de su país son corruptos. Tanto Perú como Brasil han experimentado escándalos de corrupción que involucran a expresidentes recientes y a otras figuras políticas importantes, habiendo surgido nuevos casos de corrupción justo antes o durante el trabajo de campo de 2021 del Barómetro de las Américas. (Lupu *et al.*, 2021, p. 65)

La política y la corrupción se han configurado como factores casi indisolubles de los fenómenos políticos. La corrupción en el Perú ha sido un insumo de los ataques entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Su instrumentalización ha promovido campañas mediáticas y en cierta medida también condujo a sanciones, pero esa instrumentalización distorsiona el rol sancionador y de corrección que el sistema puede ofrecer. En términos de discursos radicales, esta lógica de persecución a la corrupción podría estar asociado con escenarios que fortalecen posturas autoritarias o al menos justifican su existencia.

Gráfico 4. Ciudadanos que justifican que el presidente gobierne sin Congreso: comparativa media regional vs. Perú (2010-2021)



Fuente y elaboración: Carrión y otros (2022, p. 27)

Como vemos en el gráfico 4, la tendencia peruana a liquidar el Congreso es superior a la media regional en todas las mediciones. Ya sea por un desprestigio merecido o por una distorsión comunicativa, el respaldo a Gobierno centrales fuertes o autoritarios se halla latente en el Perú. Considerando los datos precedentes de apoyos a golpes de Estado en diferentes contextos y el

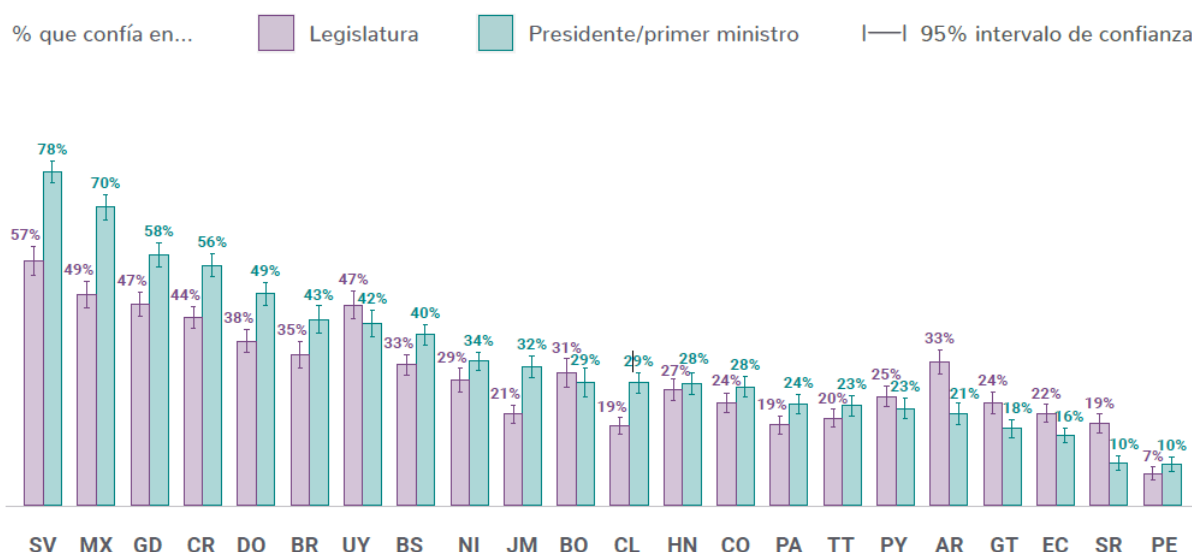
fraudismo, esto nos conduce más a escenarios hipotéticos de autoritarismos que no surgen de elecciones. Estos datos reflejan el estado de cosas en materia de percepción. Si tratamos de armonizarlas con una interpretación basada en los datos correspondientes al periodo 2016-2021, entonces podemos situar al Poder Ejecutivo como el factor central que capitalizaría el descontento con respecto a la democracia, el rechazo a la corrupción y la oportunidad de mejorar las condiciones de vida.

Los ciudadanos que manifiestan dudas —que piensan que los votos no se cuentan adecuadamente, que los ricos pueden intervenir en las elecciones o que los políticos pueden identificar a los votantes— son aquellos que tienen menos confianza en las elecciones. Si se encuentra estos resultados antes de las elecciones, es altamente probable que unas elecciones marcadas por acusaciones infundadas de fraude, que siembran dudas sobre el proceso electoral, hayan afectado negativamente la confianza en las elecciones. (Carrión *et al.*, 2022, p. 111)

Con el Gobierno de Pedro Castillo desde el año 2021 podemos notar un viraje notable en torno a la fortaleza del Congreso. Los datos del *Pulso de la democracia* dan un salto hacia el año 2023, luego de la crisis del Gobierno de Pedro Castillo y un nuevo escenario de vacío de poder asumido por la entonces vicepresidenta Dina Boluarte. Lejos de sugerir una continuidad de la tendencia, otros indicadores podrían sugerir el desplazamiento o generalización de la corrupción como factor presente en ambos poderes del Estado en pugna.

Las tendencias del Barómetro de las Américas (Lupu *et al.*, 2023) apuntan que en el Perú, al cierre del 2023, solo un 19 % —según su sondeo— expresa satisfacción con la democracia y un 22 % expresa confianza en las elecciones. Estas son mediciones semejantes a periodos pasados. Pero lo más significativo se puede recuperar de la estimación de la confianza en la figura del Gobierno central y del Parlamento, donde el Perú registra el nivel más bajo de la región con 10 % de confianza en el Gobierno central y 7 % de confianza en el Parlamento según el gráfico 5.

Gráfico 5. Confianza ciudadana en el presidente y el Legislativo (comparativo regional)



Fuente y elaboración: Lupu y otros (2023, p. 51)

Este reporte pone énfasis en la corrupción y la inestabilidad política en el Poder Ejecutivo como factores principales en el bajo nivel de confianza presente en el Perú en todas las mediciones de ese año. Pese a ello, existe un dato revelador acerca de la confianza ciudadana hacia las Fuerzas Armadas (50 %) y hacia la Policía (29 %), quizá sean los índices más altos en la medición del sistema político peruano y ameriten un análisis pormenorizado en un desagregado especial:

Varios países de la región están experimentando importantes crisis de confianza en sus instituciones. Los países que destacan en este sentido incluyen Ecuador, Haití, Perú y Surinam, cuatro países donde la delincuencia, la corrupción, el bajo rendimiento económico y/o el malestar del público han sacudido la confianza ciudadana en los pilares institucionales del país. Se necesitan esfuerzos serios para reparar los rotos niveles de confianza que salpican estos y otros ámbitos políticos en la región. (Lupu *et al.*, 2023, p. 52)

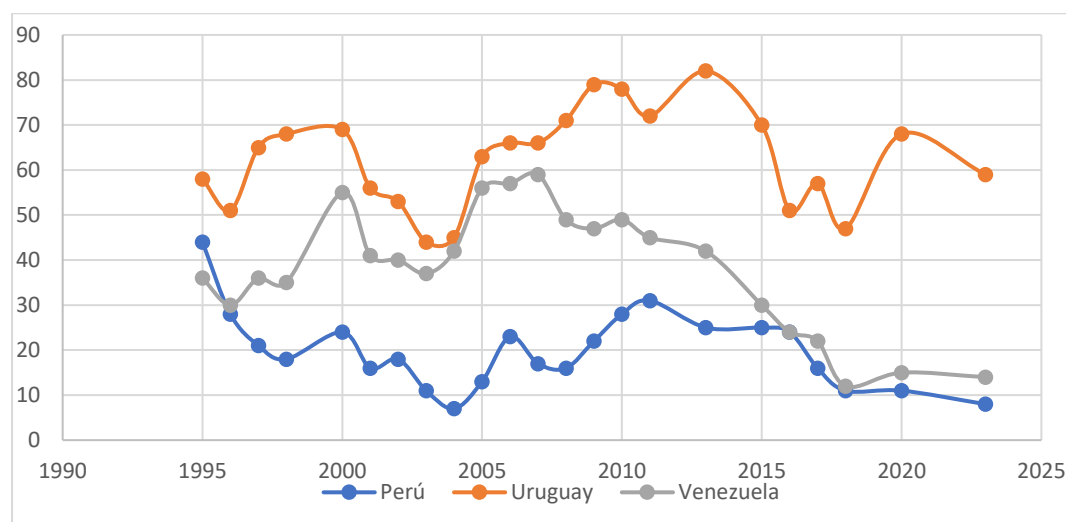
Cabe precisar que, en este reporte, estos valores se relacionan con los factores de corrupción visible de cada institución (usualmente la corrupción policial tiene mayor cobertura) y la eficacia en la seguridad nacional (real y potencial) frente a la criminalidad. En sintonía con estos datos y otros de percepción ciudadana sobre criminalidad, el Gobierno de Dina Boluarte envió a inicios del 2024 una comitiva a El Salvador para “recoger” un aprendizaje de los sistemas de justicia y penitenciario.

En este reporte un 46 % de ciudadanos reconoce al Perú como una democracia en riesgo y un 22 % la considera como una estabilidad autoritaria. Cabe precisar que según las tendencias del gráfico 5, la mayor parte de democracias inestables presentan mayor confianza en sus parlamentos, el caso peruano es inverso. Podríamos especular que el rendimiento político, la calidad representativa y los casos de corrupción del Gobierno de Pedro Castillo pulverizaron la confianza sobre la figura presidencial, lo cual se fue consolidado con la figura de Dina Boluarte como parte de esa continuidad agregando elementos autoritarios frente a las protestas en su contra. El resultado de este proceso es que el Parlamento peruano presenta al cierre del 2023 menor confianza en la ciudadanía, a pesar de ejercer mayor fuerza en la tensión contra el Ejecutivo. Este reporte al cierre del año 2023 nos deja más interrogantes que certezas sobre la naturaleza del régimen peruano y cómo es posible la poca movilización de protesta frente a dos poderes muy desvalorados en términos de confianza.

2.4. Latinobarómetro: satisfacción con la democracia

La Corporación Latinobarómetro publica un informe con respecto a la satisfacción de la democracia, el cual se encuentra consolidado en el gráfico 6 y nos muestra la tendencia peruana que apunta más hacia el sistema venezolano. Si bien existen diferencias estructurales entre ambos países, la tendencia nos muestra el nivel de caída de la valoración de la democracia en el Perú.

Gráfico 6. Evolución del índice de satisfacción con la democracia: comparativo Perú, Uruguay y Venezuela (1990-2023)



Nota: se considera las respuestas de “Muy satisfecho” y “Satisfecho”

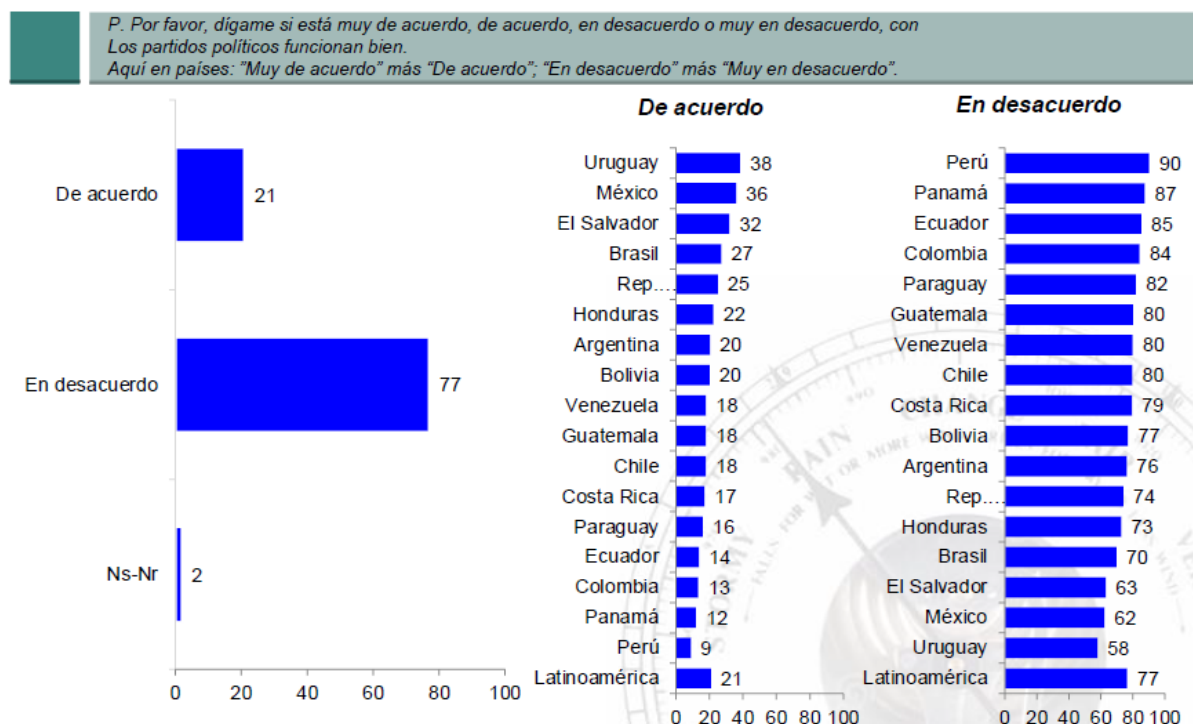
Fuente: Latinobarómetro (2023, p. 39); elaboración propia⁴

Esta medición se realizó a inicios del año 2023 y fue publicado en julio de ese año. Por lo tanto, resulta revelador porque incluye los hechos de represión suscitados entre diciembre del 2022 y febrero del 2023, cuando el Gobierno ejerció una dura represión contra manifestantes de oposición.

Se reconoce que un 40 % considera que “sin partidos políticos no puede haber democracia# frente a un 54 % que considera que “la democracia puede funcionar sin partidos políticos”. Esta valoración en abstracto fue resuelta en este reporte con una pregunta directa sobre el funcionamiento de los partidos políticos en cada país. En caso peruano es el más extremo en esta valoración presentando solo un 9 % que considera que “los partidos políticos funcionan bien” frente a un 90% que consideran que no funcionan bien tal como muestra el gráfico 7.

⁴ Cabe señalar que las tres últimas versiones corresponden a los años 2018, 2021 y 2023.

Gráfico 7. Valoración del funcionamiento de los partidos políticos (media regional y tendencias por país)



Fuente y elaboración: Latinobarómetro (2023, p. 47)

Si acompañamos estas mediciones de satisfacción con la democracia más baja de la región, el Perú llega a un 8 % de ciudadanos que se expresan como “Muy satisfecho” y “Más bien satisfecho” con respecto a la democracia.

El apoyo a la democracia en el Perú alcanza el 50 % en 2023, con un aumento desde el 46 % en 2020, mientras que crece dos puntos porcentuales, del 25 % al 27 %, la indiferencia hacia el tipo de régimen en el mismo período y se mantiene en un 17 % la preferencia por un régimen autoritario, que subió un punto porcentual, algo no significativo entre los mismos años. Se puede sostener que el Perú, a pesar de la debacle de sus presidentes, no está tan mal con la mitad de su población que prefiere la democracia. Sin embargo el Perú tiene el 91 % de su población insatisfecha con su democracia, como se analiza más adelante, es decir casi toda la población que es indiferente o prefiere el autoritarismo está insatisfecha, lo que constituye un capital político negativo en contra del régimen de turno. Esto deja vulnerable a su democracia. (Latinobarómetro, 2023, p. 30)

“Apoyo a la democracia” y “Satisfacción con la democracia” parecen ir en tendencias diferentes; en el mismo sentido, el respaldo hacia los partidos políticos y la satisfacción frente a sus acciones. El caso peruano resulta un fenómeno *sui generis* puesto que el Poder Ejecutivo no se apoya en partidos políticos propios; y pese a ello logra ejercer acciones de represión violenta, mantiene impunidad, aunque no es quien tiene la iniciativa de la agenda política. El mismo reporte indica un apoyo de 44 % ante “un Gobierno militar en reemplazo del Gobierno democrático, si las cosas se ponen muy difíciles”.

Cabe hacer algunas precisiones a la medición realizada el año 2021. En ese reporte se podía vislumbrar una expectativa positiva con respecto al reciente ganador de las elecciones, Pedro Castillo, a cuyo tenor el informe señala lo siguiente:

La elección de Pedro Castillo en Perú simboliza un punto de partida a otro tipo de política donde surge un candidato de la soberanía (74 % de participación electoral) por encima de los partidos, cuando estos han sido incapaces de representar las demandas de un pueblo. No es la democracia liberal ni la de Alexis de Tocqueville (en que el 60 % de la población estaba excluida: indios, afroamericanos y mujeres). (Latinobarómetro, 2021, p. 14)⁵

Pese a esta valoración en la interpretación de los datos y los hechos, el reporte resulta revelador puesto que para ese año solo un 7 % considera que “los partidos políticos funcionan bien”, un porcentaje menor frente al 2023. El reporte del año 2018 también muestra el mismo porcentaje, pero agrega un valor que no se repite en las siguientes ediciones, que es la percepción de que se gobierna por el bien de todo el pueblo. En esa medición, el Perú registra un 12 % que considera que así es (Latinobarómetro, 2018, p.40).

2.5. El estado de la democracia de IDEA Internacional: estado de derecho

IDEA internacional presenta una evaluación global del estado de la democracia. Para el caso latinoamericano, presenta un capítulo regional destacando algunos aspectos, pero sin incidir en cada país de manera pormenorizada. En torno al régimen híbrido presenta una definición que podríamos considerar como flexible. Según su reporte del año 2022, un régimen híbrido no

⁵ Ciertamente aquí hay un dato confuso, puesto que la diferencia de votos entre Castillo y Fujimori fue estadísticamente menor al 1 % en segunda vuelta.

cuenta con elecciones mínimamente competitivas, pero al menos alcanza una puntuación media en el indicador de Gobierno representativo (IDEA, 2022, p. 3).

Bajo esa perspectiva, el régimen de Dina Boluarte no podría ser calificado como régimen híbrido hasta que no intervenga en procesos electorales afectando la competitividad de estas. Por esta razón, consideramos como flexible esta forma de enfocar el régimen híbrido, principalmente abordando procesos electorales tal como sugiere el enfoque de Levistky y Way (2004).

Para efectos prácticos de análisis, abordaremos algunos elementos destacados en los dos últimos reportes. El primero de ellos es el reconocimiento de un fenómeno de polarización social a partir de discursos fraudistas promovidos por organizaciones perdedoras en procesos electorales. Este fenómeno que se ha repetido en otros escenarios ha coincidido con el contexto de la pandemia y el uso intensivo de las redes sociales como extensión de las campañas políticas. En el caso peruano, se ha instalado una lógica fraudista que influye sobre la cultura política:

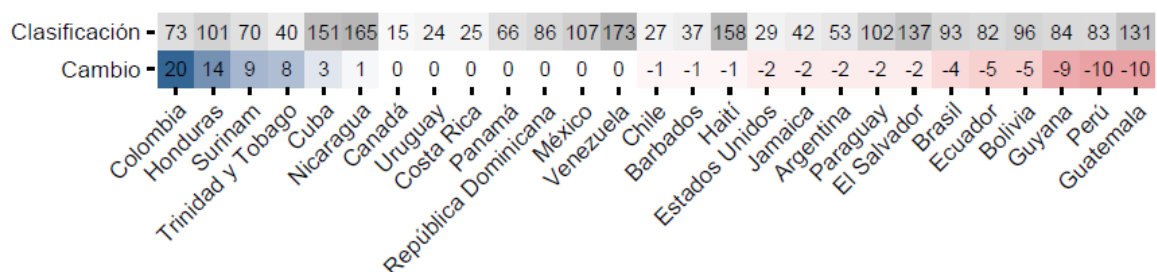
Acciones similares pueden observarse en Perú, donde las acusaciones de fraude tras la victoria del presidente Pedro Castillo debilitaron la confianza de la población en el órgano electoral. Estas acciones no solo perjudican a las instituciones, sino que también se han utilizado para presionar a los funcionarios elegidos, desestabilizar a los Gobiernos y justificar la violencia. En otras regiones estas acusaciones se han utilizado para justificar golpes de Estado. (IDEA, 2022, p. 35)

La persistencia del fraudismo ha sido reconocido en las mediciones como un elemento sobre el desempeño de la democracia, la cultura política y sus efectos han trascendido en el tiempo. El reporte del año 2023 nos presenta, al igual que algunos reportes antes mencionados, la relación entre el uso de los estados de excepción y el deterioro de libertades civiles que no se hallan directamente relacionadas con las medidas de seguridad:

En algunos países de América Central y del Sur, como Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México y Perú, los líderes han recurrido al aumento de la militarización y a los estados de excepción como una forma de abordar los delitos violentos, con efectos negativos en el desempeño de la categoría de derechos y en la de estado de derecho. Esto ha afectado especialmente al factor de libertades civiles y al indicador de seguridad e integridad personal. (IDEA, 2023, p. 46)

El gráfico 8 nos permite observar una regresión en el puntaje donde el Perú se halla como uno de los que más ha deteriorado su calidad en estado de derecho. Es inevitable incluir aquí las protestas contra el Gobierno y la respuesta violenta por parte de las fuerzas del orden. Aunque el reporte no lo detalla explícitamente, si excluimos estos acontecimientos nos quedaría el componente de seguridad personal frente a la criminalidad, lo cual no atenúa el rendimiento deficiente del régimen actual.

Gráfico 8. Clasificación de los países de las Américas según puntuación en la categoría de estado de derecho (variaciones 2021-2022)



Fuente y elaboración: IDEA (2023)

Tal como podemos observar, la seguridad personal frente a agentes del Estado o frente a elementos civiles (crimen organizado) se disuelven en una categoría que no permite medir o determinar la tendencia:

En el lado positivo, República Dominicana (clasificada en el puesto 86) ha mejorado a nivel agregado desde 2017. Sin embargo, la categoría de estado de derecho y sus factores asociados han experimentado descensos en países con problemas institucionales, como El Salvador y Guatemala. Los países con desempeño medio, Brasil y Perú, experimentaron descensos del factor de ausencia de corrupción y del factor de integridad y seguridad personal, respectivamente. (IDEA, 2023, p. 53)

Sin embargo, según el gráfico 10 generado por la propia web, encontramos criterios que se sitúan por debajo de la media (el puntaje va del 0 al 1). Por ejemplo, el acceso a la justicia tiene un puntaje de 0.45, el más bajo, mientras que la sociedad civil obtiene 0.49. Si a esto le sumamos la predictibilidad del Gobierno con 0.48, podemos deducir que, al interpretar la

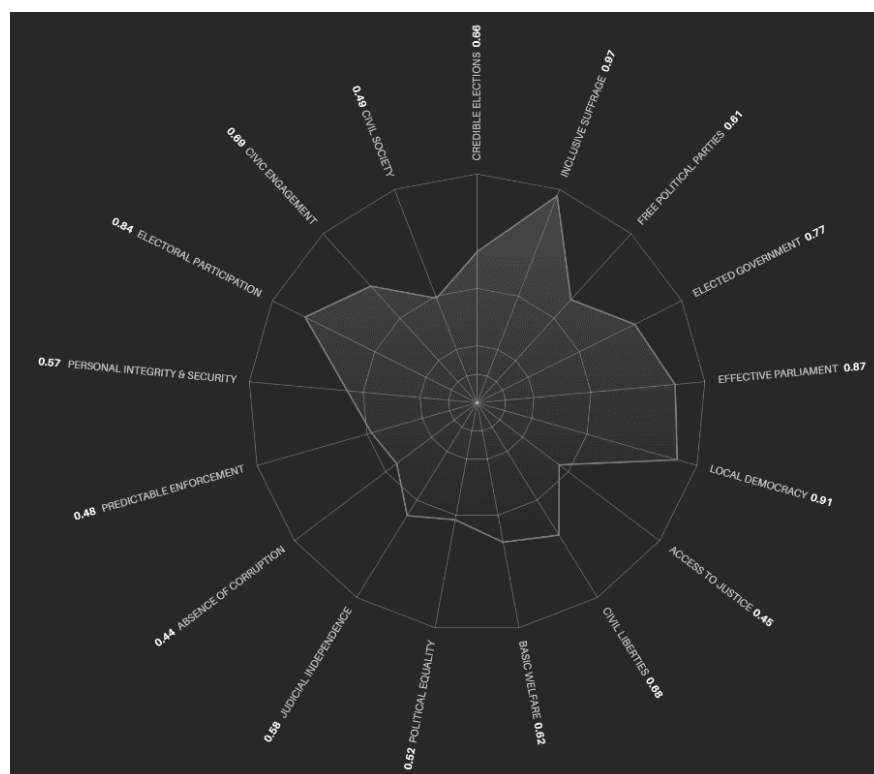
seguridad personal bajo estas mediciones de desempeño, nos acercamos al impacto del rol del Gobierno en las libertades civiles.

Pese a ello, nuevamente nos hallamos ante valores que impactan sobre el promedio de la medición como lo es el sufragio inclusivo con 0.97 y la democracia local 0.91. Aun así, el reporte del 2023 nos ofrece datos relevantes en el análisis no estadístico:

En Perú la confrontación entre los poderes del Estado incluyó amenazas de juicio político incluso antes de que el expresidente Pedro Castillo asumiera el cargo (Del Águila, s. d.). Los Poderes Ejecutivo y Legislativo han desvirtuado el uso de los mecanismos de equilibrio de poder establecidos en la Constitución, introduciendo una alta inestabilidad en el sistema político peruano y dando lugar a una alta rotación de dirigentes: en cinco años, el país ha tenido seis presidentes. Estos mecanismos incluyen disposiciones a través de las cuales es posible pedir la vacancia presidencial debido a una “incompetencia moral” vagamente definida, y el Ejecutivo puede disolver el Congreso si el Legislativo rechaza la aprobación de dos propuestas para conformar el Consejo de Ministros. (IDEA, 2023, p. 59-60)

Aunque cabe precisar que actualmente, al cierre del primer trimestre del 2024, el Congreso ha realizado cambios sustanciales en los mecanismos de peso y contrapeso, neutralizando la amenaza de las “cuestiones de confianza” rechazadas como argumento legal para disolver al Parlamento.

Gráfico 9. Factores de desempeño democrático en el Perú (2022)



Fuente y elaboración: IDEA (2024)

3. Observaciones finales

En primer lugar, la mayor parte de las mediciones sobre desempeño político del sistema político peruano se hallan dentro de una perspectiva global, cuyos resultados priorizan las tendencias regionales. En ese sentido, la mayor parte de las mediciones son relevantes porque sitúan la valoración cuantitativa del sistema peruano tomando como referencia los casos extremos de mayor y menor valor, así como el promedio regional.

En segundo lugar, las mediciones agrupan los indicadores dentro del concepto general de democracia o régimen democrático. En algunos casos es más notorio el enfoque procedimental sobre la democracia, pero no excluyen datos cualitativos y eventos que permiten dar una primera mirada hacia la profundización del caso peruano.

En tercer lugar, algunas mediciones presentan criterios que al ser aislados podrían sugerirnos una tendencia más cercana al régimen autoritario del Gobierno de Dina Boluarte, principalmente entre diciembre del 2022 y marzo del 2023. Pero al agrupar los valores, el puntaje promedio tiende a clasificar a este Gobierno como un régimen híbrido. Por lo tanto, es

importante considerar algunos criterios o mediciones de las subcategorías de manera aislada para complementar con evidencia empírica de corte cualitativo.

En cuarto lugar, consideramos que es necesario una periodificación del régimen peruano para comprender las etapas donde se pueden reconocer prácticas autoritarias clásicas como la represión de los opositores, la censura y la desinformación promovida por el Gobierno, así como elementos para reconocer en qué etapas el Gobierno presenta mayor fortaleza y en qué etapas esa fortaleza es asumida por el Parlamento (López, 2023).

Esta periodificación podría conllevar a una discusión sobre si el régimen de Dina Boluarte califica como un régimen autoritario y a la vez como híbrido en un periodo de tiempo más amplio, cuyo arco temporal sería desde diciembre del 2022 hasta diciembre del 2024. Al mismo tiempo, podría sugerirse la consideración de que el régimen peruano se va orientando hacia un presidencialismo parlamentarizado (García, 2023) en su definición general, es decir, un régimen donde el Ejecutivo se halla sometido a estructuras y prácticas del Parlamento que terminan neutralizándolo o al menos dificultando su autonomía.

Esta observación es importante porque la debilidad de un Gobierno como el de Pedro Pablo Kuczynski y Pedro Castillo se podría explicar también desde un enfoque cuantitativo según los resultados electorales. Al respecto, Diamond (2004) nos señala que el Gobierno electo podría adquirir hegemonía si al menos logra consolidar un 75 % de votos para su elección. Recordemos que ambos expresidentes lograron una diferencia estadística menor al 1 %, lo cual podría sugerir la victoria electoral sin hegemonía política, lo que podría asociarse con los posteriores escenarios de vacíos de poder y las crisis políticas en el Perú.

En cuarto lugar, la triangulación con un enfoque cualitativo podría sugerir una tendencia autoritaria predominante en el régimen de Dina Boluarte no solo a partir de los casos de las duras represiones al inicio de su Gobierno (Zambrano, 2024), sino también observando las estrategias de dilación en la rendición de cuentas, el acceso a la justicia a los familiares de las víctimas, sumado a los presuntos actos de corrupción y el condicionamiento de la conducta del Gobierno ante los intereses económicos del Parlamento. Todo esto suma elementos para detectar un inventario de actos más próximos al autoritarismo en contraposición a las democracias defectuosas.

4. Discusión de resultados

Es necesario contrastar nuestros hallazgos con el contexto general del régimen de Dina Boluarte, considerando los antecedentes que acumularon las condiciones para el deterioro del sistema democrático peruano a lo largo de un periodo mayor. Los datos recogidos por Aparicio y Peña (2024) evidencian un incremento sostenido de las protestas sociales, pasando de 359 protestas en el Perú prepandémico del 2019 a más de 1000 protestas anuales en el periodo postpandemia desde el 2022. Este incremento significativo refleja una acumulación de demandas no atendidas que han deteriorado la cultura política, generando un clima de desconfianza y confrontación.

A su vez, existen diversos informes y reportes internacionales que documentan exhaustivamente los acontecimientos entre diciembre del 2022 y marzo del 2023, entre los que destacan los elaborados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023), Human Rights Watch (2023) y Amnistía Internacional (2023, 2024). Estos documentos, junto con la crónica periodística de Zambrano (2024), la interpretación sociológica de Durand (2024) y el balance político de Barrenechea y Encinas (2024), profundizan en aspectos específicos de la represión estatal y violaciones a derechos humanos que, si bien son relevantes para comprender la naturaleza del régimen, exceden los objetivos del presente estudio centrado en analizar su carácter híbrido a partir de mediciones internacionales sobre calidad democrática.

Los indicadores analizados en nuestra investigación sugieren una degradación del sistema político que oscila entre prácticas autoritarias y un presidencialismo parlamentarizado. Esta interpretación se ve respaldada por el trabajo de Barrenechea y Encinas (2024), quienes señalan cómo el Gobierno de Boluarte sacrificó su legitimidad al aliarse con sus adversarios políticos, profundizando la crisis de representación, perdiendo fuerza y generándose una asimetría en esta relación Ejecutivo-Legislativo. Sin embargo, mientras nuestro análisis se enfoca en las mediciones cuantitativas que clasifican al régimen como híbrido, estudios como el de Durand (2024) y Zambrano (2024) aportan evidencia cualitativa sobre las manifestaciones concretas del autoritarismo gubernamental, abriendo importantes líneas para futuras investigaciones sobre la naturaleza cambiante del régimen político peruano.

Esta convergencia entre nuestros hallazgos basados en mediciones internacionales y los estudios especializados sobre la crisis política peruana sugiere que el carácter híbrido del régimen actual no es meramente una clasificación técnica, sino el reflejo de una profunda crisis de legitimidad donde coexisten elementos democráticos formales con prácticas autoritarias

concretas. No obstante, el análisis detallado de estas prácticas represivas y sus implicaciones para la clasificación del régimen requeriría un estudio específico que excede los alcances de nuestra investigación actual.

5. Conclusiones

El régimen de Dina Boluarte clasifica como un régimen híbrido según los promedios globales de las mediciones internacionales analizadas, considerando un arco de tiempo desde diciembre del 2022 hasta diciembre del 2023. Sin embargo, ninguna medición incluye una periodificación que permita identificar con precisión los momentos de mayor intensidad autoritaria del régimen, lo cual constituye una limitación metodológica importante para comprender su naturaleza cambiante.

En las mediciones parciales sí es posible determinar una degradación del sistema político peruano y el régimen de Dina Boluarte. Los criterios de “cultura política y participación política” del *Democracy Index* de los últimos dos años consecutivos nos sitúan dentro de un régimen autoritario. En ese mismo sentido, el déficit en los componentes igualitario y deliberativo del *Democracy Report* (V-Dem) también nos coloca por debajo del rendimiento de una democracia liberal.

Las mediciones sobre satisfacción con respecto a la democracia registrados en el Barómetro de las Américas, así como en el Latinobarómetro, reflejan también un desapego con respecto a las instituciones (Ejecutivo y Legislativo) y con respecto al sistema político mismo. Esta insatisfacción o pérdida de afecto hacia el Gobierno, el Parlamento y hacia la democracia misma nos advierten la distancia entre la élite política y la ciudadanía.

El deterioro del estado de derecho podría estar relacionado estrechamente con la instrumentalización de la Policía y las Fuerzas Armadas para limitar las libertades civiles bajo el pretexto del control de la criminalidad. En ese sentido, las mediciones de IDEA Internacional, *Democracy Index* y *Democracy Report* nos sugieren una correlación que amerita una triangulación con un enfoque cualitativo.

Finalmente, el análisis comparativo de estas mediciones internacionales revela que el caso peruano representa un ejemplo singular de degradación democrática, donde la clasificación como régimen híbrido emerge no solo de la combinación de prácticas autoritarias con procedimientos democráticos formales, sino también de una dinámica particular donde el debilitamiento del Ejecutivo frente al Legislativo no ha resultado en una mayor

democratización, por el contrario, en un deterioro sostenido de las garantías democráticas fundamentales.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional (2023). *Racismo letal. Ejecuciones extrajudiciales y uso ilegítimo de la fuerza por los cuerpos de seguridad de Perú*. Amnistía Internacional.
- Amnistía Internacional (2024). *¿Quién disparó la orden? Responsabilidad de la cadena de mando por muertes y lesiones en protestas en Perú*. Amnistía Internacional
- Aparicio, M. y Peña, O (2024). *La movilización social en Lima Metropolitana: una drónica de la protesta*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Barrenechea, R. y Encinas, D. (2024). Pedro Castillo y Dina Boluarte: o el ciclo de la lotería electoral y la depredación estatal. En R. Barrenechea y A. Vergara (Eds.). *Democracia asaltada. El colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)* (pp. 155-184). Fondo Editorial Universidad del Pacífico.
- Boese, V., Alizada, N., Lundstedt, M., Morrison, K., Natsika, N., Sato, Y., Tai, H. y Lindberg, S. (2022). *Autocratization Changing Nature? Democracy Report 2022*. Varieties of Democracy Institute (V-Dem). <https://n9.cl/8qwg49>
- Carrión, J., Zárate, P. y Rodríguez, M. (2022). *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: tomándole el pulso a la democracia*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). *Situación de derechos humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales*. CIDH. <https://n9.cl/n5hu4y>
- Dahl, R. (2009). *La poliarquía*. Editorial Tecnos.
- Dahl, R. (2012). *La democracia*. Editorial Planeta.
- Diamond, L. (2004). Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos. *Estudios Políticos*, (24), 117-134. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1365>
- Durand, A. (2024). *Estallido en los Andes. Movilización popular y crisis política en Perú*. CLACSO.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (s. f.). *Protestas sociales (1980-2023)*. <https://n9.cl/0bb0t6>
- Human Rights Watch (2023, 20 de abril). *Deterioro letal. Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú* [reporte]. <https://n9.cl/skbbdt>
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral-IDEA (2022). *El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2022. Forjar contratos sociales en tiempos de descontento*. IDEA. <https://n9.cl/yvjua>

- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral-IDEA (2023). *El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2023. Los nuevos pesos y contrapesos*. IDEA. <https://n9.cl/h136n>
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral-IDEA (2024). *Perú*. <https://n9.cl/9px844>
- Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Corporación Latinobarómetro. <https://n9.cl/tdqah>
- Latinobarómetro (2021). *Informe 2021. Adiós a Macondo*. Corporación Latinobarómetro. <https://n9.cl/6eodh>
- Latinobarómetro (2023). *Informe 2023. La recesión democrática en América Latina*. Corporación Latinobarómetro. <https://n9.cl/pxhzo>
- Levitsky, S. y Way, L. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (24), 159-176. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1368>
- López, S. (2023). Protestas sociales: democratización social y política contra la re-elitización neoliberal en el Perú. *Discursos del Sur*, 1(12), 9-42. <https://doi.org/10.15381/dds.n12.27093>
- Lupu, N., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2021). *El pulso de la democracia 2021*. Lapop. <https://n9.cl/jhc8f>
- Lupu, N., Rodríguez, M., Wilson, C. y Zechmeister, E. (2023). *Pulso de la democracia 2023*. Lapop. <https://n9.cl/n2ugd>
- García, I. (2023). Las instituciones sí importan: el presidencialismo parlamentarizado del Perú y la amenaza a la democracia en el período 2016-2021. *Analecta Política*, 13(25), 1-23.
- Ministerio Público de la República del Perú (2023). *Monitoreo y accionar fiscal en el contexto de las protestas sociales. Equipo Especial de Fiscales para casos con víctima durante las protestas sociales*. Ministerio Público de la República del Perú.
- Nord, M., Lundstedt, M., Altman, D., Angiolillo, F., Borella, C., Fernandes, T., Gastaldi, L., Good God, A., Natsika, N. y Lindberg, S. (2024). *Democracy Report 2024: Democracy Winning and Losing at the Ballot*. Varieties of Democracy Institute (V-Dem). <https://n9.cl/s6qz2>
- Papada, E., Altman, D., Angiolillo, F., Gastaldi, L., Köhler, T., Lundstedt, M., Natsika, N., Nord, M., Sato, Y., Wiebrecht, F y Lindberg, S. (2023). *Resistencia frente a la*

- autocratización. Informe sobre la Democracia 2023*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Varieties of Democracy Institute (V-dem). <https://n9.cl/ppdstx>
- The Economist Intelligence Unit (2021). *Democracy Index 2020: In Sickness and in Health?* EIU. <https://n9.cl/9i7hl>
- The Economist Intelligence Unit (2022). *Democracy Index 2021: The China Challenge*. EIU. <https://n9.cl/t1khf>
- The Economist Intelligence Unit (2023). *Democracy Index 2022: Frontline Democracy and the Battle for Ukraine*. EIU. <https://n9.cl/x22dd>
- The Economist Intelligence Unit. (2024). *Democracy Index 2023: Age of Conflict*. EIU. <https://n9.cl/0sqem>
- Tilly, C. (2010) *Democracia*. Akal.
- Zambrano, A. (2024). *Nuestros muertos Una historia de violencia y represión*. Aguilar.
- Zechmeister, E., y Lupu, N. (Eds.). (2019). *El pulso de la democracia 2018/2019*. Lapop. <https://n9.cl/hwoqf>